SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°. 02
DEL H. CABILDO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.

En la Ciudad de Hopelchén, Campeche, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10** horas con **15** minutos del día miércoles dieciocho de Diciembre del año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Tele Aula de Casa de la Cultura del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén, Campeche, ubicada en la calle 23, entre 22 y 24 de la Colonia Centro de esta cabecera Municipal; se reunieron para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, Presidida por el **ING. HIRAM ARANDA CALDERON, en su calidad de Presidente Municipal,** así como los **C.C. Regidores:** María Jose Toraya Canul, Román de Jesús Canto Moreno, Sofía Hernández Collí, Lisandro Pech Acosta, Ramona Antonia Chab Caamal, Samuel Cervera Campos, Sara Emilia Baeza Campos, Hebert Rafael Infante Ye; así como los Síndicos de Hacienda y Jurídico: Eric Jasier Uc Moo y Paulina Solís Birrueta; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista.
II. Declaratoria del quorum legal e instalación de la sesión.
III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
IV. La Dirección de Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico solicita al H. cabildo la aprobación de los siguientes documentos:

1.- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Hopelchén, Campeche.

2.- Manual de Operación del SARE Digital para el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche.

3.- Formato Único de Apertura de Empresas de bajo Riesgo (FUAE).

4.- Formato Único para la Renovación de Empresas de Bajo Riesgo (FURE).

5.- Catálogo de Giros de Bajo Riesgo para el Municipio de Hopelchén y su Clasificación de uso de suelo.

6.- Carta Compromiso de Protección Civil del Municipio de Hopelchén.

7.- Descuentos aplicables en el Modulo SARE para emitir la licencia de Funcionamiento de Bajo Riesgo.

V. Análisis y Aprobación del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén.

VI. Solicitud de la dirección de planeación para exponer y aprobar la modificación del PAIP 2024.

VII. La Dirección de Obras Públicas solicita para conocimiento y aprobación del H. Cabildo la firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional en materia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, entre el Estado y el Municipio de Hopelchén.

VIII. Solicitud de aprobación del Estado de Flujo de efectivo del mes de Noviembre de 2024.

IX. Solicitud de aprobación del Fondo de Ahorro, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hopelchén: Presidente Municipal, Regidores, síndicos, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, y Director Administrativo.

X. Solicitud de aprobación del Apoyo mensual para gastos diversos de los Regidores y Síndicos Municipales para el ejercicio fiscal 2025.

XI. Solicitud de aprobación de los fondos Revolventes aplicables durante el ejercicio fiscal 2025 de Presidencia, Secretaria y Tesorería.

XII. Solicitud de aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén y sus anexos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

XIII. Asuntos Generales.

XIV. Clausura de la sesión.

SECRETARIA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

PRIMERO: El C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia. -

SEGUNDO: En el pase de lista se registró la asistencia del Presidente Municipal, C. Hiram Aranda Calderón, así como la presencia de diez cabildantes; por lo que una vez realizado el pase de lista, se da cuenta de que existe Quorum reglamentario, el Presidente Municipal declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo, siendo las diez horas con veintiún minutos de la misma fecha de su inicio. -

TERCERO: El secretario dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo la Sexta Sesión Extraordinaria, misma que fue aprobada en Unanimidad de votos por los Cabildantes. -

CUARTO: La Dirección de Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico solicita al H. cabildo la aprobación de los siguientes documentos:

1.- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Hopelchén, Campeche.

2.- Manual de Operación del SARE Digital para el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche.

3.- Formato Único de Apertura de Empresas de bajo Riesgo (FUAE).

4.- Formato Único para la Renovación de Empresas de Bajo Riesgo (FURE).

5.- Catálogo de Giros de Bajo Riesgo para el Municipio de Hopelchén y su Clasificación de uso de suelo.

6.- Carta Compromiso de Protección Civil del Municipio de Hopelchén.

7.- Descuentos aplicables en el Modulo SARE para emitir la licencia de Funcionamiento de Bajo Riesgo.

El Ing. Suastegui Olegario Cauich Pech, responsable del Módulo SARE expuso ante los cabildantes cada uno de los puntos señalados, aclarando y dando respuesta a las preguntas que los cabildantes hicieron en cada uno de los temas presentados, por lo que fue sometido a votación el cual fue Aprobado en Unanimidad de votos por los Cabildantes. ----------

QUINTO: Continuando con el orden del día, el Lic. Manuel Jesús Soancatl Bencomo, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Hopelchén, presento a los cabildantes el Reglamento de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Hopelchén, mismo documento que fue expuesto a los Síndicos y Regidores para su debido estudio y análisis; después de explicar detalladamente el contenido del mismo se sometió votación para su aprobación, el cual fue Aprobado de manera Unánime. ----------

SÉXTO: En este punto del orden del día, el Lic. Diego Armando Yerves González, Director de Planeación presento a los cabildantes la modificación del PAIP 2024 en relación a dos obras realizadas en el presente ejercicio fiscal, después de la explicación fue sometido a votación para su aprobación, el cual fue aprobado por Unanimidad de votos por los cabildantes. ----------

SEPTIMO: En este orden del día, la Arq. Kennia de Fátima Villamonte Zapata, Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, presento a los cabildantes el Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Hopelchén, quien explico los beneficios que traería al Municipio de Hopelchén que

previo análisis por los cabildantes fue sometido a votación para su aprobación, el cual fue aprobado por Unanimidad de Votos. -

OCTAVO: En este punto del orden del día, El Tesorero del H. Ayuntamiento, Lic. Rubén Alberto Rosado Salazar, Solicito al H. Cabildo la Aprobación del Estado de flujo efectivo del mes de Noviembre de 2024; por lo que una vez expuesto y analizado, los Regidores y Síndicos lo Aprobaron por Unanimidad. - - - - - - - - - - - -

NOVENO: El Tesorero Municipal, solicito al H. Cabildo la aprobación del Fondo de Ahorro, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hopelchén: Presidente Municipal, Regidores, síndicos, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, y Director Administrativo, por la cantidad de $3,000.00, Son: Tres mil pesos 00/100 M.N) en retención vía nómina y por el cual el H. Ayuntamiento aportara la misma cantidad de forma quincenal; en uso de la palabra el Regidor Román Jesús Canto Moreno, propuso a los cabildantes que sea tomado en cuenta al Contralor Interno en este Fondo de Ahorro, por lo que después de escuchar los argumentos planteados fue sometido a votación el cual fue aprobado por Unanimidad de Votos, quedando de la siguiente manera: Fondo de Ahorro para: Presidente Municipal, Regidores, Síndicos, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Director Administrativo y Contralor Interno. - - -

DÉCIMO: En este punto del orden del día, el Tesorero Municipal solicito al H. Cabildo la aprobación del Apoyo mensual para gastos diversos de los Regidores y Síndicos Municipales por un importe mensual de $ 5,000.00 (Son: Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por regidor para el ejercicio fiscal 2025, una vez que los Síndicos y Regidores, realizaron el estudio y análisis, lo aprobaron por Unanimidad de Votos.

DECIMO PRIMERO: El Tesorero del H. Ayuntamiento, solicito se someta a consideración del H. Cabildo, la Aprobación de los Fondos Revolventes que se aplicaran durante el ejercicio Fiscal 2025 para la operatividad de Presidencia, Secretaria y Tesorería de este H. Ayuntamiento, de acuerdo a los siguientes montos:

a) Presidencia Municipal: $ 40,000.00.

b) Secretaria del H. Ayuntamiento: $ 20,000.00.

c) Tesorería Municipal: $ 20,000.00.

El tesorero explico a los cabildantes en que consiste los Fondos Revolventes y previo estudio y análisis, el pleno del Cabildo aprobó los Fondos Revolventes de manera Unánime. ----------

DÉCIMO SEGUNDO: Continuando con el orden del día, El Tesorero de este H. Ayuntamiento, solicito someter a consideración del Cabildo, para su Aprobación el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025,** mismo documento que fue puesto a disposición de los Síndicos y Regidores previamente, el cual el Tesorero les explico detalladamente los conceptos y partidas presupuestales del mismo, y después de estudio y análisis, fue Aprobado de manera Unánime por los Cabildantes. ----------

DÉCIMO TERCERO: Este punto del orden del día correspondió a Asuntos Generales, por lo que se sometió al Pleno la decisión de que hicieran uso de la voz para exponer y plantear los temas que deseen; en uso de la voz del Regidor Román Canto Moreno solicito actualizar el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento a la brevedad posible, el cual fue todos los cabildantes se pronunciaron en el mismo sentido a la petición del Regidor; así mismo solicito que se platicara con el Comandante de Seguridad Pública del Municipio de Hopelchén

para que ponga filtros para regular la circulación de vehículo y mototaxistas en virtud de que algunos circulan en exceso de velocidad y algunos alcoholizados, después de las intervenciones de los Cabildantes se sometió a votación y fue Aprobado por Unanimidad. --

DÉCIMO CUARTO: Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Ing. Hiram Aranda Calderón, Presidente Municipal, declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo de este H. Ayuntamiento de Hopelchén, Campeche, siendo las **Trece** horas con **Treinta** y **Seis** minutos del día de su inicio; suscribiéndose la presente acta certificada y legalizada en la ciudad de Hopelchén, Campeche, Estados Unidos Mexicanos, el día miércoles **dieciocho** de **diciembre** del año dos mil veinticuatro. ------

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
PRESIDENCIA
HOP. CAM.

C. Hiram Aranda Calderón
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.

C. María José Toraya Canul.
Primera Regidora

C. Román de Jesús Canto Moreno.
Segundo Regidor

C. Sofía Hernández Collí
Tercera Regidora

C. Lizandro Pech Acosta
Cuarto Regidor

C. Ramona Antonia Chab Caamal
Quinta Regidora

C. Samuel Cervera Campos
Sexto Regidor

S E C R E T A R I A

C. Sara Emilia Baeza Campos
Séptima Regidora

C. Hebert Rafael Infante Ye
Octavo Regidor

C. Eric Jasier Uc Moo
Síndico de Hacienda

C. Paulina Solís Birrueta
Síndico Jurídico

C. Herminio Iván May Dzib
Secretario del H. Ayuntamiento de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
SECRETARIA
HOP. CAM.